



Normas editoriales

La **Revista del Pie y Tobillo (RPT)** es el órgano de expresión científica de la Sociedad Española de Medicina y Cirugía del Pie y Tobillo (SEMCP.T) y se edita en formato electrónico e impreso con dos números anuales. Se aceptan trabajos escritos en español o inglés que puedan ser presentados como Originales, Temas de actualización, Notas Clínicas y Técnicas Quirúrgicas, siempre y cuando estén relacionados con el área del pie y tobillo, tanto en sus aspectos anatómicos y fisiológicos como en su vertiente patológica.

Todos los manuscritos serán evaluados por el Comité de Redacción de la Revista, después de recibir la valoración de al menos dos revisores miembros del Comité Editorial o Comité de Expertos de la RPT, quienes realizan su valoración de forma ciega. Todos los Comités de la RPT (Comité de Redacción, Editorial y de Expertos) realizan su labor de forma desinteresada a petición de la Junta Directiva de la Revista.

La elaboración de los manuscritos debe ajustarse a las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas:

<http://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>.

Tipos de artículo

Todos los trabajos, salvo los Temas de Actualización, deberán incluir una página de título, un resumen, carta de presentación, una declaración de conflictos de interés y fuentes de financiación, y el manuscrito ciego (esto es, sin información de los autores en el manuscrito).

Originales

Se considerarán en este apartado los trabajos clínicos o experimentales inéditos en el área de conocimiento del pie y tobillo. Se valorará especialmente la relevancia clínica de los mismos. La estructura de los originales comprenderá los siguientes apartados por el orden que se citan: Introducción, Material y método, Resultados, Discusión y Bibliografía. Tendrán una extensión máxima de 4.000 palabras (20 folios DIN A4) en formato Arial 12 y a doble espacio, excluyendo el resumen y las referencias bibliográficas. Se admitirán hasta un máximo de 5 tablas y 5 figuras, que irán en la sección de Apéndices al final del artículo. Las referencias bibliográficas seguirán las Normas de Vancouver y se aceptarán un máximo de 30 excepto en los casos de Tema de Actualización, Revisiones Sistemáticas y/o Metaanálisis, en los que se aceptarán un máximo de 70.

Tamaños máximos recomendados

Tipo de artículo	Número de palabras	Referencias	Figuras	Tablas
Artículo original	4.000	30	5	5
Tema de actualización/ revisión sistemática/ metaanálisis	5.000	70	6	6



El *resumen* se distribuirá en cuatro apartados: Introducción y objetivos, material y método, resultados y conclusiones.

Para los ensayos clínicos controlados se seguirá la normativa CONSORT, disponible en: <http://www.consort-statement.org/>.

En el caso de estudios observacionales se deben seguir los puntos recogidos en el “checklist” disponible en: <http://www.strobe-statement.org/>.

Para revisiones sistemáticas y metaanálisis los recogidos en la normativa PRISMA disponible en: <http://www.prismastatement.org/statement.htm>. En estudios sobre validez de pruebas diagnósticas debe seguirse la normativa STARD disponible en: <http://www.stard-statement.org/>.

Temas de actualización

Los trabajos de revisión o actualización serán encargados exclusivamente por el Comité de Redacción de la Revista. Tendrán una extensión máxima de 5.000 palabras (25 DIN a 4 a doble espacio, letra Arial 12) y se admitirán hasta 6 tablas y 6 figuras. Cualquier autor podrá enviar manuscritos espontáneamente para su consideración en esta sección, previo contacto y aceptación del tema por parte del Consejo de Redacción.

Notas clínicas

Podrán remitirse a esta sección las notas clínicas de excepcional interés. Se valorarán de forma especialmente restrictiva, aceptando únicamente aquellas de valor excepcional. Su estructura será la siguiente: Introducción breve, presentación del caso, resultados, discusión y bibliografía (un máximo de 10 referencias). La extensión máxima permitida es de 2.000 palabras (10 DIN A 4 a doble espacio, letra Arial 12) con un resumen no estructurado de 200 palabras. Se aceptan hasta 2 tablas y 8 figuras.

Técnicas quirúrgicas

Se aceptarán trabajos sobre una técnica quirúrgica específica en la que los autores muestren la suficiente experiencia. Este trabajo puede ser encargado expresamente por el Comité de Redac-

ción o bien puede considerarse también la aceptación de trabajos enviados libremente por los autores, siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos: breve introducción de la patología a tratar y de la técnica empleada (decir si es original o bien una modificación de otra técnica), descripción detallada y paso a paso de la técnica, y aportar las suficientes imágenes con buena definición de los pasos descritos (un máximo de 8 figuras). Así esta sección consta de: introducción breve, descripción de la técnica, resultados del autor o de la bibliografía al respecto, opcionalmente material suplementario (especialmente deseable sería adjuntar un vídeo de esta) y bibliografía. La extensión máxima permitida es de 2.000 palabras (10 DIN A 4 a doble espacio, letra Arial 12) con un resumen no estructurado de 200 palabras. Se aceptan hasta 2 tablas, 8 figuras y 10 referencias bibliográficas. Los autores deben aceptar que su técnica va a ser “criticada” por expertos en la materia en el mismo número de la revista. Se recomienda evitar nombrar los nombres comerciales de los materiales empleados durante la cirugía, y si se hace, debe contarse con la autorización de los responsables y declarar, si existiera, un posible Conflicto de interés.

Notas clínicas y Técnica quirúrgica. Tamaño máximo recomendado

Tipo de artículo	Número de palabras	Referencias	Figuras	Tablas
Casos clínicos y Técnica quirúrgica	2.000	10	8	2

Carta de presentación

Todos los manuscritos deben ir acompañados de una carta de presentación en un archivo separado que incluya lo siguiente:

- 1) La Sección de la RPT en la que se desea publicar el trabajo.
- 2) Destacar cuál es la aportación original y la relevancia del trabajo en el área de la cirugía del pie y tobillo.
- 3) La declaración firmada por el autor principal en representación de todos los coautores de que el manuscrito es original y no se encuentra

en proceso de evaluación por ninguna otra revista científica.

4) Afirmación de que se han tenido en cuenta las instrucciones para los autores y las Responsabilidades Éticas y entre ellas que todos los autores cumplen los requisitos de autoría y que todos han declarado la existencia o no de conflicto de interés en la “página del título”.

Preparación del manuscrito

Todos los manuscritos deberán ser escritos con letra Arial 12 y a doble espacio en todas sus secciones. Se numerarán las páginas correlativamente en la parte inferior derecha.

En resumen, el manuscrito debe incorporar esta información:

Primera página o página del título

- Título en español e inglés.
- Nombre completo del autor y coautores.
- Filiación o centros de trabajo.
- Identificador ORCID opcional (www.orcid.org).
- Datos de contacto del autor disponible para comunicaciones (como el correo electrónico se publicará en el PDF se puede aportar un correo alternativo para tal efecto).
- Información sobre originalidad, conflictos de interés, financiación y si se recibió, si fuera el caso, el permiso de los pacientes.

Manuscrito anónimo/ciego

- Primera página: Título en español e inglés británico, sin referencias de los autores.
- Resumen en español y Abstract en inglés británico.
- Palabras clave/Key words en español e inglés británico.
- Manuscrito en español.
- Citas bibliográficas referenciadas en el texto de forma ordenada y con superíndice, según estilo Vancouver.
- Apéndices que incluya:
 - Figuras mencionadas dentro del texto de forma ordenada y entre paréntesis (**Figura 1**), en formato JPEG con un mínimo de 600 píxeles y con título en pie de figura con letra Arial 9.

- Tablas referenciadas en el texto y ordenadas (**Tabla 1, 2, 3...**) y con título en pie de tabla con letra Arial 9.

Material suplementario

- Vídeos. La RPT acepta vídeos y secuencias animadas que apoyen o realcen la investigación científica. Los autores que deseen enviar vídeos o animaciones con sus manuscritos deben incluir referencias o enlaces a los vídeos dentro el cuerpo del artículo, en la misma forma que lo harían para una figura o tabla, esto es, refiriéndose contenido del vídeo o la animación e indicando en el cuerpo del texto dónde debería aparecer. Todos los archivos que se entreguen deben estar correctamente etiquetados, de forma que pueda identificarse directamente el contenido del archivo. Para garantizar la visualización directa de los vídeos o animaciones, es necesario proporcionar el archivo en alguno de los formatos recomendados y con un tamaño máximo ideal de 150 MB por archivo, y de 1 GB en total. Dado que los vídeos y animaciones no pueden reproducirse en la edición impresa de la revista, le rogamos que proporcione textos para ambas ediciones, la electrónica y la impresa, que puedan ser incluidos en las partes del artículo donde se hace referencia a este contenido.

- Documentos Excel o Powerpoint. Proporcione un breve texto descriptivo para cada uno de los archivos.

Estructura del artículo

Apartados

Organice su artículo mediante apartados y subapartados claramente definidos, precedidos por un encabezado conciso (como Introducción, Métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones) en una línea aparte. Los encabezados deben utilizarse para realizar referencias a apartados concretos del texto.

Primera página o página del título

Se enviará como documento en un archivo independiente separado del manuscrito ciego y constará de la siguiente información:

- Título. Conciso, claro e informativo. El título se utiliza en los sistemas de recuperación de la información (índices). Evite incluir fórmulas y abreviaturas en el mismo siempre que sea posible. Se incluirá también el título en inglés.

- Nombres y filiaciones de los autores. Incluya el nombre completo con sus apellidos para registrarlos en la web de la revista. En la versión impresa se publicará la inicial del nombre y el primer apellido. En el caso de querer añadir los dos apellidos o bien si se trata de un apellido compuesto, utilizar un guion entre ambos (por ejemplo, Sánchez-Díaz). El nombre del (los) departamento(s) y la(s) institución(es) a los que el trabajo debe ser atribuido. No se incluirá el cargo académico o profesional. Es recomendable disponer del identificador ORCID (www.orcid.org) de cada uno de los autores para que otros investigadores puedan localizar los trabajos de los mismos autores que envían el nuevo manuscrito.

- Autor para correspondencia. Se incluirá el nombre completo, número de teléfono y correo electrónico del autor al que se dirige la correspondencia, que será el responsable de la corrección de las pruebas. El correo electrónico, u otro alternativo, se publicará en la versión PDF y en la versión impresa.

- Financiación. Figurará el reconocimiento de cualquier beca o soporte financiero.

- Conflicto de interés. La declaración de la existencia o no de conflicto de interés de cada uno de los autores. Téngase en cuenta las relaciones financieras que puedan causar conflicto de interés (ver “Responsabilidades éticas”).

Resumen y palabras clave

Se enviará en español e inglés y será de un máximo recomendado de 250 palabras en el caso de Originales y Temas de actualización; y de 200 palabras para Casos clínicos.

Contarán con los siguientes encabezamientos:

- a) Introducción y objetivos, señalando el propósito fundamental del trabajo;

- b) Material y métodos, explicando el diseño del estudio, los criterios de valoración de las pruebas diagnósticas y la dirección temporal (retrospectivo o prospectivo). Se mencionará el procedimiento de selección de los pacientes, los criterios de entrada, y el número de los pacientes

que comienzan y terminan el estudio. Si es un trabajo experimental se indicará el número y tipo de animales utilizados;

- c) Resultados, donde se hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística;

- d) Conclusiones, donde se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos junto con su aplicabilidad clínica. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos y a los negativos con similar interés científico.

A continuación del Resumen se incluirán las palabras clave en español e inglés, de 3 a 6 en total, con el objetivo de complementar la información contenida en el título y ayudar a identificar el trabajo en las bases de datos bibliográficas.

Para las palabras clave se deben emplear términos equivalentes a los obtenidos de la lista de descriptores en ciencias de la salud (Medical Subjects Headings, MeSH) del Index Medicus (disponibles en: www.nlm.nih.gov/mesh/meshhome.html). Se puede consultar la equivalencia entre los términos en castellano y los correspondientes términos en inglés del MeSH en la dirección www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/meshbrowser.cgi.

Abstract y keywords

Es una traducción correcta del resumen al inglés. Se escribirá en hoja aparte donde también figure el título del trabajo y las palabras clave, ambos igualmente en inglés.

Introducción

Deben mencionarse claramente los antecedentes del tema en estudio, sin revisar extensamente la literatura y eliminando recuerdos históricos. Citar sólo aquellas referencias estrictamente necesarias. Debe finalizar con un párrafo en el que claramente se definan los objetivos del trabajo.

Material y métodos

Proporcionar la suficiente información metodológica para que un investigador independiente pueda reproducir el trabajo. Se ha de especificar el lugar, el tiempo y la población del estudio.

Debe incluir información necesaria acerca del diseño, describir la selección de los sujetos estudiados detallando los métodos, aparatos y procedimientos llevados a cabo. Debe indicarse el tipo de análisis estadístico utilizado, precisando el intervalo de confianza. Los estudios contarán con los correspondientes experimentos o grupos control; en caso contrario se explicarán las medidas utilizadas para evitar los sesgos y se comentará su posible efecto sobre las conclusiones del estudio. Si se trata de una metodología original se explicarán las razones que han conducido a su empleo y se describirán sus posibles limitaciones. Alguna información detallada de gran interés puede incluirse como anexo. Debe hacerse especial mención al seguimiento clínico de los pacientes o animales de investigación, que debe ser lo suficientemente prolongado como para poder evaluar el procedimiento ensayado. No deben utilizarse los nombres ni las iniciales de los pacientes. Se comunicará el nombre genérico del o de los fármacos utilizados (evitando sus nombres comerciales) así como la dosis administrada y la vía de administración. Las normas éticas seguidas por los investigadores tanto en estudios en seres humanos como en animales se describirán brevemente. Los estudios en seres humanos deben contar con la aprobación expresa del comité local de ética y de ensayos clínicos, y así debe figurar en el manuscrito. (Ver “Responsabilidades éticas”).

Resultados

Los resultados deben ser concisos y claros, e incluirán el mínimo necesario de tablas y figuras. Se presentarán de modo que no exista duplicación y repetición de datos en el texto y en las figuras y tablas.

Discusión

Puede seguir el siguiente guion: a) Primer párrafo que indique los resultados obtenidos basados exclusivamente en lo que se ha desprendido del estudio. Se evitará cualquier tipo de conclusión que no se desprenda claramente de los resultados obtenidos; b) Resaltar la importancia, relevancia de la investigación efectuada; c) Relación-comparación de los resultados con la literatura más

relevante y reciente al respecto; d) Fortalezas del estudio y e) Limitaciones de los hallazgos; f) Perspectiva futura a la luz de los resultados.

Conclusiones

Debe ser una sección corta, a ser posible con un total de 25 líneas como máximo, en un párrafo o dos. No deben inferirse conclusiones que no estén relacionadas directamente con los resultados del trabajo presentado. Por otro lado, las conclusiones deben responder claramente a cada uno de los objetivos planteados en la sección de Introducción.

Agradecimientos

Sólo se expresarán a aquellas personas o entidades que hayan contribuido claramente a hacer posible el trabajo:

a) Las contribuciones que deben ser agradecidas, pero no justifican la inclusión como autor;

b) El agradecimiento por ayuda técnica. La ayuda técnica debe ser reconocida en un párrafo distinto al dedicado a reconocer otros agradecimientos. Todas las personas mencionadas específicamente en Agradecimientos deben conocer y aprobar su inclusión en dicho apartado. Debe incluirse en los agradecimientos las entidades que han ofrecido su ayuda para la realización del trabajo. En este capítulo deben especificarse la existencia de potenciales conflictos de interés.

Bibliografía

Se aconseja revisar los trabajos publicados en pasados números de la Revista del Pie y Tobillo, así como los artículos aparecidos en las restantes revistas de la Sociedad Española de Cirugía Ortopédica y Traumatología (SECOT) acerca del tema estudiado. Se incluirán únicamente aquellas citas que se consideren importantes y hayan sido leídas por los autores.

Todas las referencias deben estar citadas en el texto de forma consecutiva según el orden de aparición, e identificadas mediante llamada en números arábigos en superíndice. Las referencias que se citan solamente en las tablas o leyendas

deben ser numeradas de acuerdo con la secuencia establecida por la primera identificación en el texto de dicha tabla o ilustración. En los casos que la cita se coloque junto a un signo de puntuación, la cita precederá al signo. Al indicar las páginas inicial y final de un documento se deben incluir en la página final sólo los dígitos que difieran de la página inicial (ejemplos: 34-9, y no 34-39; 136-41 y no 136-141).

Los ejemplos de citas bibliográficas que se detallan a continuación están basados en la quinta edición de los «Requerimientos Uniformes para Manuscritos Remitidos a revistas Biomédicas» (N Engl J Med. 1997; 336:309-15), también disponible en <http://www.icmje.org/>.

Las abreviaturas de los títulos de revistas se obtendrán de los formatos empleados por la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos de Norteamérica, en el Index Medicus. Disponible en: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/jrbrowser.cgi>.

No se emplearán frases imprecisas como “observaciones no publicadas”, “comunicación personal” o similares. Los originales aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden incluirse como citas con la expresión “en prensa”.

A continuación, se incluyen algunos ejemplos de citas correctas para diferentes tipos de documentos.

1. Artículo original. Se deben incluir todos los autores cuando sean 6 o menos; si son más, citar los 6 primeros seguidos de “et al.”:

Pannu N, Wiebe N, Tonelli M, Alberta Kidney Disease Network. Prophylaxis strategies for contrast-induced nephropathy. JAMA. 2006;295:2765-79.

Rodríguez Roca GC, Barrios Alonso V, Aznar Costa J, Llisterrri Caro JL, Alonso Moreno FJ, Escobar Cervantes C, et al. Características clínicas de los pacientes diagnosticados de insuficiencia cardíaca crónica asistidos en Atención Primaria. Rev Clin Esp. 2007;207:337-40.

2. Suplemento de volumen de revista:

Takagi M. Neutral proteinases and their inhibitors in the loosening of total hip prostheses. Acta Orthop Scand. 1996;67 Suppl 219:29-33.

3. Autor(es) personal(es):

Pauwels F. Atlas zur Biomechanik der gesunden und kranken Hüfte. Würzburg: Springer Verlag; 1973.

4. Director(es)/compilador(es) de edición como autor(es):

Pérez de los Cobos J, Valderrama JC, Cervera G, Rubio G, editores. Tratado SET de trastornos adictivos. Madrid: Ed. Panamericana; 2006.

5. Capítulo de libro:

Llanos-Cubas LF, Martín-Santos C. Anatomía funcional y biomecánica del raquis lumbar. En: Cáceres E, Sanmartí R, editores. Lumbalgia y lumbociatalgia. Tomo I. Barcelona: Masson SA; 1998. p. 1-21.

6. Documento en Internet:

Plan Nacional sobre Drogas. Encuesta domiciliaria 2005-2006. [consultado 06/06/2007]. Disponible en: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/observa/pdf/Domiciliaria2005-2006.pdf>

7. Artículo de revista en formato electrónico:

Berger A, Smith R. New technologies in medicine and medical journals. BMJ [edición electrónica]. 1999 [citado 14 enero 2000]; 319: [aprox. 1 pág.]. Disponible en: <http://www.bmj.com/cgi/content/full/319/7220/0>.

Abreviaturas y unidades

Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes en el campo de la Medicina y evitarse el uso de abreviaturas en el título y en el resumen del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura deberá estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes, que se expresarán en Unidades del Sistema Internacional. Las unidades químicas, físicas, biológicas y clínicas deberán ser siempre definidas estrictamente.

Apéndices

Es la última parte del manuscrito e incluye las figuras y tablas con sus correspondientes títulos en parte superior e información en parte inferior (incluyendo el significado de las abreviaturas utilizadas).

Figuras

Todos los gráficos, dibujos y fotografías se consideran figuras. Las figuras se identificarán con números arábigos que coincidan con su orden de aparición en el texto (ej. Figura 1). Debe contar con un título en el pie de esta que deberá contener información suficiente para poder interpretar los datos presentados sin necesidad de recurrir al tex-

to. Para las notas explicativas a pie de figura se utilizarán llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). En las fotografías de preparaciones histológicas deberá figurar el tipo de tinción y el aumento. La resolución mínima de las imágenes deberá ser de 300 puntos por pulgada con un ancho superior a 600 píxeles. Las fotografías se acompañarán de flechas o símbolos que la hagan más inteligible, especialmente en las imágenes de radiología e histología. Las imágenes se enviarán preferiblemente en formato JPEG. Los editores podrán modificar la imagen para adaptarla al formato de la sección.

Tablas

Se numerarán con números arábigos de manera correlativa en el mismo orden de aparición en el texto (ej. Tabla 1). Como el resto del manuscrito, se prepararán a doble espacio. Se identificarán con la numeración correspondiente y un título breve pero suficientemente explicativo en su parte superior. La leyenda o pie de la tabla debe permitir comprender su contenido, sin que el lector tenga que acudir al texto para su comprensión. Se deben incluir las necesarias notas explicativas a pie de tabla y utilizar llamadas en forma de letras minúsculas en superíndice y en orden alfabético (a, b...). Todas las abreviaturas que se utilicen en la tabla deben ser definidas en el pie. Cada columna de la tabla ha de contener un breve encabezado. Se deben identificar las medidas estadísticas de variación tales como la desviación estándar y el error estándar de la media. Los números de las tablas deben tener significado: sólo se emplearán los decimales con significado clínico (i.e.: potasio 4,26 deberá escribirse potasio 4,3. Edad 51,2 será edad 51 años).

Responsabilidades éticas

Protección de personas y animales

Cuando se describen experimentos que se han realizado en seres humanos se debe indicar si los procedimientos seguidos están conformes a las normas éticas del comité de experimentación humana responsable (institucional o regional) y la Declaración de Helsinki de 1975, con la revisión

vigente, disponible en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.htm>.

No se deben presentar imágenes, nombres, iniciales o número de hospital que permitan la identificación de los sujetos del estudio. Cuando se describen experimentos en animales se debe indicar si se han seguido las pautas de una institución o consejo de investigación internacional o una ley nacional reguladora del cuidado y la utilización de animales de laboratorio.

Publicación redundante o duplicada

La Revista no acepta material previamente publicado. Los autores deben informar en la carta de presentación acerca de los envíos o las publicaciones previas del mismo trabajo, en su totalidad o parcialmente, que puedan considerarse publicación redundante o duplicada. Es necesario citar e incluir la referencia bibliográfica de estas publicaciones previas en el nuevo manuscrito.

Obtención de permisos

Los autores son responsables de obtener los oportunos permisos para reproducir parcialmente material (texto, tablas o figuras) de otras publicaciones. Estos permisos deben solicitarse tanto al autor como a la Editorial que ha publicado dicho material. Se requiere permiso de publicación por parte de la institución que ha financiado la investigación.

Conflictos de interés

Debe constar en todos los artículos. Si no hay conflictos especificar: "los autores expresan que no hay conflictos de interés", al redactar el manuscrito. Existe un conflicto de interés cuando el autor tuvo/tiene relaciones económicas o personales que han podido o pueden sesgar o influir inadecuadamente en sus actuaciones. El potencial conflicto de interés existe con independencia de que los interesados consideren que dichas relaciones influyen o no en su criterio científico. Los autores describirán en la sección Información Adicional (Additional Information) y en la página del título cualquier relación financiera o personal

que tuvieran o tengan en el momento de escribir el artículo con personas o instituciones, y que pudieran dar lugar a un conflicto de interés en relación con el artículo. Se mencionará la participación, en su caso, de las fuentes de financiación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de estos en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación. Si las fuentes de financiación no han tenido ninguna implicación deberá figurar la frase: “las fuentes de financiación no han tenido participación en el diseño del estudio, la colección de datos, el análisis o la interpretación de estos, en la redacción del manuscrito o en la decisión de enviarlo para su publicación”. Lo que se declare se hará constar en la revista publicada.

Consentimiento informado

Los autores deben mencionar en el apartado de Material y métodos que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles han sido realizados tras obtención de un consentimiento informado.

Autoría

En la lista de autores deben figurar únicamente aquellas personas que han contribuido intelectualmente al desarrollo del trabajo. Haber ayudado en la colección de datos o haber participado en alguna técnica no son por sí mismos criterios suficientes para figurar como autor. En general, para figurar como autor se deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber participado en la concepción y realización del trabajo que ha dado como resultado el artículo en cuestión.
2. Haber participado en la redacción del texto y en las posibles revisiones de este.
3. Haber aprobado la versión que finalmente va a ser publicada. La RPT declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publican en la Revista.

Documento sobre Responsabilidades éticas: se adjuntará como documento independiente del Manuscrito, y debe incluir lo siguiente:

Conflicto de interés. Los autores declaran no tener ningún conflicto de interés.

Financiación. Los autores no han recibido ninguna ayuda económica para la realización de este artículo.

Protección de personas y animales. Los autores declaran que para esta investigación no se han realizado experimentos en seres humanos ni en animales.

Confidencialidad de los datos. Los autores declaran que han seguido los protocolos de su centro de trabajo sobre la publicación de datos de pacientes.

Derecho a la privacidad y consentimiento informado. Los autores declaran que en este artículo no aparecen datos de pacientes.

En el caso de que alguno de los puntos anteriores no se cumpliera, debe especificarse.

Envío de manuscritos

Los siguientes documentos en archivos separados se remitirán a la dirección de correo electrónico pieytobillo@fondoscience.com:

1. Carta de Presentación.
2. Primera página o página del título, con información de los autores.
3. Manuscrito ciego, todo el manuscrito incluyendo el título, pero SIN información alguna de los autores (nombres y/o e-mails)
4. Documento sobre Responsabilidades Éticas.
5. Material suplementario si lo hubiera.

La remisión del manuscrito implica que el trabajo no ha sido publicado, ni enviado simultáneamente a otras publicaciones y que, en caso de ser aceptado, no será difundido por ningún otro medio de forma íntegra ni parcialmente.

Todo el material iconográfico deberá ser original. La iconografía procedente de otras publicaciones deberá ir acompañada del permiso del editor. El material publicado en la publicación RPT *on line* está protegido con *copyright*.

El autor, al publicar un trabajo en RPT, transfiere en exclusiva a SEMCPT el *copyright* y los derechos de publicación y distribución. La reutilización de los contenidos estará definida por la licencia de uso CC BY-NC-ND (Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives License), la cual permite leer, imprimir y descargar el artículo, extraer y reutilizar extractos en otros ar-

títulos, así como distribuirlo en repositorios de *Open Access* y traducirlo para uso personal. Esta licencia no permite el uso comercial del mismo. Si se incluyen pasajes de otros trabajos con *copyright*, el/ los autor/es debe/n obtener la autorización por escrito de los titulares del *copyright* y mencionar la/s fuente/s del artículo.

Transmisión de los derechos de autor

1. Garantías del autor y responsabilidad. El autor garantiza que los textos, incluyendo cualesquiera gráficos, diseños o ilustraciones (en adelante, genéricamente denominados, “los Trabajos”) que remite a la RPT para su publicación, son originales, inéditos y de su autoría, y que los mismos no han sido publicados con anterioridad ni remitidos simultáneamente a ninguna otra editorial para su publicación.

Igualmente, el autor garantiza, bajo su responsabilidad, que ostenta todos los derechos de explotación sobre los Trabajos, que en ningún caso éstos vulneran derechos de terceros y que, en el caso de que supongan la explotación de derechos de terceros, el autor ha obtenido la correspondiente autorización para explotarlos y autorizar su explotación por parte de SEMCPT.

Asimismo, el autor garantiza que los Trabajos que remite no incumplen la normativa de protección de datos de carácter personal. En especial, garantiza haber obtenido la previa autorización y el consentimiento previo y escrito de los pacientes o sus familiares para su publicación, cuando dichos pacientes sean identificados en los Trabajos o cuando la información publicada les haga fácilmente identificables.

2. Cesión de derechos de explotación. El autor cede en exclusiva a SEMCPT con facultad de cesión a terceros, todos los derechos de explotación que deriven de los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en esta o cualesquiera otras publicaciones de la SEMCPT y en particular, los de reproducción, distribución, comunicación pública (incluida la puesta a disposición interactiva) y transformación (incluidas la adaptación, la modificación y, en su caso, la traducción), para todas las modalidades de explotación (a título enunciativo y no limitativo: en formato papel, electrónico, on-line, soporte informático o audiovisual así como en cualquier otro formato, incluso

con finalidad promocional o publicitaria y/o para realización de productos derivados), para un ámbito territorial mundial y para toda la duración legal de los derechos prevista en el vigente Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual.

En consecuencia, el autor no podrá publicar ni difundir los Trabajos que sean seleccionados para su publicación en la RPT, ni total ni parcialmente, ni tampoco autorizar su publicación a terceros, sin la preceptiva previa autorización expresa, otorgada por escrito, de SEMCPT.

3. Open Access. Los artículos estarán disponibles de forma libre y gratuita tanto para los socios de SEMCPT como para el resto de los lectores. En la modalidad Open Access, la reutilización de los artículos por parte de terceros queda sujeta a lo previsto en la Ley de Propiedad Intelectual, debiendo solicitar permiso al autor responsable para el mismo.

Para fines no comerciales, permite a otros distribuir y copiar el artículo, así como su inclusión en un trabajo colectivo (como por ejemplo una antología), siempre que se cite el autor (s) y no se altere o modifique el contenido del artículo.

Proceso editorial

- **Revisión por pares (*peer review*).** Esta revista utiliza un sistema de revisión de doble ciego. El Comité de Redacción realiza una primera valoración de los manuscritos para comprobar que encajan con los objetivos de la revista. En caso afirmativo, cada manuscrito se envía por lo general, como mínimo, a dos revisores que evalúan la calidad científica del manuscrito. El Director y/o los Editores asociados son los responsables de la decisión final sobre la aceptación o rechazo del artículo para su publicación.

- La RPT se compromete a contestar a los autores sobre su valoración del trabajo enviado antes de 4 semanas del envío de este. Transcurrido este tiempo, si la RPT no contesta al autor, este es libre de enviar su trabajo a cualquier otra Revista para su eventual publicación.

- En el caso de que el trabajo precisara modificaciones estas deben ser remitidas a la Revista en un plazo inferior a 3 semanas, a partir del envío de las observaciones de los revisores. Transcurrido este tiempo, el trabajo se devolverá al autor responsable y se desestimará esa versión para su publicación.

- No se aceptará de forma definitiva ningún trabajo hasta que la totalidad de las correcciones hayan sido satisfechas.

- El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar cambios o introducir modificaciones en el texto en aras de una mejor comprensión del mismo, sin que de ello se derive un cambio de su contenido. Estas modificaciones deberán ser aprobadas por los autores en el formato galeras antes de su publicación.

- Corrección de pruebas: se enviará una prueba de composición del artículo al autor responsable de la correspondencia. La prueba se revisará cuidadosamente y se marcarán las posibles erratas insertando comentarios con un lector de PDF que lo permita, no pudiendo introducirse modificaciones en la redacción del artículo aceptado, salvo que expresamente se lo solicite la Revista. Deberá devolver las prue-

bas corregidas a la redacción dentro del plazo de 72 horas.

- El Comité Editorial se reserva el derecho de admitir o no las correcciones efectuadas por el autor en la prueba de impresión.

Política editorial

Los juicios y opiniones expresados en los artículos y comunicaciones publicadas en la RPT son del autor o autores y no del Comité de Redacción. Tanto este Comité como los administradores de la página web declinan cualquier responsabilidad sobre dicho material. Ni el Comité de Redacción ni los administradores de la página web garantizan o apoyan ningún producto que se anuncie en la Revista, ni garantizan las afirmaciones realizadas por el fabricante sobre dicho producto o servicio.